DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 42.786 | Jueves 22 de Octubre de 2020 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 1834054

EXTRACTO

JUAN CRISTIAN BERRIOS CASTRO, Abogado, Notario Público Suplente, del titular de la Octava Notaria de Santiago, con oficio en calle Huerfanos 941, local 302, Comuna Santiago, certifico que por escritura pública de fecha 10 de Septiembre de 2020 ante el Notario Titular de esta Notaria Luis Ignacio Manquehual Mery, don Luis Alberto Jara Cantillana, c.i.9.662.479-4; doña Silvana Loreto Hasbún Herrera, c.i.8.546.538-4 y don Luis Felipe Jara Hasbún, 19.296.822-4; todos domiciliados para estos efectos en calle Villaseca 302, Ñuñoa, Santiago; modifican sociedad PRODUCTORA ARTÍSTICA MAGNOLIOS LIMITADA, en lo siguiente: AUMENTO DE CAPITAL: Aumento del capital social a la cantidad de \$30.067.660-. CESIÓN DE DERECHOS: Socio Luis Felipe Jara Hasbún sale de la sociedad, vendiendo sus derechos sociales a los socios Luis Alberto Jara Cantillana y Silvana Loreto Hasbún Herrera. TRANSFORMACIÓN: Los socios acordaron transformar la referida sociedad en una sociedad por acciones, cuya razón social será PRODUCTORA ARTÍSTICA MAGNOLIOS SpA, nombre de fantasía MAGNOLIOS SpA. Objeto: a) Organización, animación, producción y realización de cualquier clase de eventos, espectáculos y programas radiales o televisivos, sean estos artísticos, culturales, deportivos, promocionales o publicitarios; b) Enseñanza de toda forma de manifestación artística en especial el canto y expresión corporal, y el desarrollo de clases, entrenamiento, monitoreo y orientación respecto de actividades deportivas en general; c) Prestación de servicios relacionados con las actividades señaladas, sea por sí o por terceros contratados o subcontratados para tal efecto; d) Importación, exportación, representación, distribución, compra venta y comercialización por cuenta propia o ajena de toda clase de productos, mercaderías y bienes muebles; e) Inversión en toda clase de bienes raíces, bienes muebles, efectos de comercio, valores mobiliarios, instrumentos financieros y productos del mercado de capitales; f) Gestión y organización de la agenda artística, asesoría en gestión y distribución de todo tipo de eventos, espectáculos, giras, presentaciones, actuaciones y presentaciones de carácter cultural, deportivo, religioso, musical, recreativo, social en sus diversas manifestaciones tanto en el país como en el extranjero.- Capital: Se mantiene el capital de la empresa que se transforma en la suma de \$30.067.660-, pagado íntegramente con cargo a las acciones de la sociedad que se transforma. Demás estipulaciones en escritura extractada.-Santiago 13 de Octubre de 2020.

CVE 1834054

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 **Email:** consultas@diarioficial.cl **Dirección:** Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.